BASES DE LA PROMOCIÓN ¨Obsequio Tarjeta de Memoria Wi-Fi¨

PRIMERA.- CANON ESPAÑA, S.A. (en adelante, "Canon"), con CIF: A-28122125 y con domicilio social en 28108 Alcobendas (Madrid), Avenida de Europa nº 6, llevará a cabo una promoción (en adelante, la "Promoción") conforme a las presentes Bases y consistente en el obsequio de una tarjeta de memoria Wi-Fi de 8 GB (en adelante, el "Obsequio") por la compra de los productos que se indican en la cláusula Segunda posterior realizada dentro del periodo que igualmente se indica en dicha cláusula Segunda. Existen 2.000 unidades del Obsequio disponibles, por lo que la Promoción está sujeta a la disponibilidad del Obsequio.

SEGUNDA.- Podrán participar en la Promoción aquellas **personas mayores de 18 años que tengan su residencia en España o Andorra y que hayan adquirido en España o Andorra, durante el plazo comprendido entre los días 15 de noviembre de 2014 y 15 de enero de 2015 (**ambas fechas incluidas) los siguientes productos (en adelante, el "Participante" o los "Participantes") :

- EOS 1200D
- EOS 100D
- EOS 700D

(En adelante, el "Producto" o los ¨Productos¨)

Los Productos deberán haberse adquirido en tiendas minoristas situadas en España o Andorra o en tiendas de Internet con nombre de dominio o domicilio social en España o Andorra.

Los Productos deben haber sido distribuidos en origen por Canon o cualquier empresa del grupo Canon situada dentro del espacio Económico Europeo. Por tanto, **quedan expresamente excluidos de la Promoción los productos de importación paralela**. Puede obtener más información sobre productos de importación paralela en:

www.canon.es/productosdeimportacionparalela/

Los Productos deben ser productos nuevos y originales de Canon. Los productos de segunda mano, o que hayan sido reacondicionados, así como los productos falsificados o que infrinjan los derechos de propiedad intelectual de las compañías del grupo Canon de cualquier modo (incluyendo, sin limitación, los productos de importación paralela) quedan expresamente excluidos de la presente Promoción.

TERCERA.- Para participar en la Promoción, el Participante deberá registrarse completando el formulario de registro disponible en la siguiente URL*:* www.canon.es/tarjetasWiFI (en adelante, la "Participación").

En el mencionado formulario, el Participante deberá consignar la siguiente información:

- Datos personales del Participante (nombre y apellidos, fecha de nacimiento, e-mail, dirección postal para envío del Obsequio y teléfono de contacto).
- Modelo de Producto adquirido y nº de serie del Producto.
- Copia escaneada (fotografía/pdf) de la prueba de compra del producto (ticket de caja o factura), donde se aprecien clara e inequívocamente todos los datos de la prueba de compra, incluido el modelo de Producto adquirido.

Una vez recibido el formulario de registro, Canon podrá solicitar que se envíe, además, una fotografía del número de serie del producto, del manual de usuario y de la garantía europea, para confirmar el cumplimiento de las bases legales de la Promoción.

Sólo se podrá registrar, **desde el 15 de noviembre de 2014 hasta el 31 de enero de 2015**, una Participación por cada Producto comprado. Si se comprueba o existen indicios suficientes para considerar que un mismo Participante ha enviado más de un formulario de registro por Producto adquirido, Canon tendrá el derecho de excluir de la Promoción a dicho Participante. Del mismo modo, cualquier Participación que incumpla los requisitos anteriormente establecidos, esté incompleta o se reciba más tarde de dicha fecha límite de participación, será excluida del mismo. La Participación no garantiza la disponibilidad del Obsequio, la cual será confirmada posteriormente mediante correo electrónico.

Una vez realizada la Participación, el remitente recibirá un correo electrónico de respuesta, como confirmación de Participación y de disponibilidad de unidades del Obsequio.

CUARTA.- El Obsequio para los Participantes que se inscriban correctamente en la Promoción y reciban el correo electrónico de conformación de Participación y disponibilidad de unidades del Obsequio, consistirá una tarjeta de memoria wifi de 8 GB. Dichos Participantes recibirán el Obsequio por correo postal, en la dirección indicada en el formulario de registro, en el plazo de un (1) mes desde la recepción del e-mail de confirmación.

QUINTA.- El Obsequio objeto de la presente Promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los Participantes, ni podrá en ningún caso ser canjeable por dinero.

En el caso de que el Obsequio ofrecido no esté disponible por causas de fuerza mayor o circunstancias fuera del control de Canon, Canon podrá ofrecer Obsequios alternativos de igual valor o superior.

SEXTA.- Los datos de carácter personal de los Participantes y/o los Asistentes al Curso recogidos en el marco de esta Promoción serán incluidos en un fichero de CANON ESPAÑA, S.A. ("Canon"), con domicilio en Avenida de Europa 6, 28108 Alcobendas (Madrid). Canon utilizará dichos datos únicamente a efectos de llevar a cabo y gestionar la presente Promoción, así como para informarles de futuras promociones similares, y podrá compartir dichos datos con terceras partes encargadas de la gestión del mismo, las cuales sólo estarán autorizadas a utilizarlos para dicha finalidad y en conformidad con la presente cláusula.

El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, así como revocar el consentimiento prestado para la comunicación de sus datos y/o el consentimiento prestado para la recepción de comunicaciones comerciales por correo electrónico, mediante solicitud escrita dirigida a CANON ESPAÑA, S.A., Departamento de Marketing, Avenida de Europa nº 6, 28108 Alcobendas (Madrid).

SEPTIMA.- La participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases, así como la aceptación del criterio que establezca Canon para resolver cuantas cuestiones se deriven de la misma.

Canon se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, parcial o totalmente en cualquier momento. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página web www.canon.es/tarjetasWiFI.

OCTAVA.- En la medida que lo permita la legislación aplicable, Canon no tendrá responsabilidad alguna por pérdidas directas o indirectas, daños o lesiones de cualquier naturaleza independientemente de su causa, sufridas por cualquier Participante en esta Promoción.

Canon no se responsabiliza de la comunicación de condiciones aplicables a la promoción diferentes a las establecidas en las presentes bases por establecimientos vendedores u otros medios.

Canon queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios Participantes que impidiera su identificación o comunicación.

NOVENA.- Estas Bases se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital para cualquier cuestión derivada de la interpretación o ejecución de las mismas.